

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

- 10** *ORDEN 2425/2010, de 9 de julio, por la que se convocan puestos de trabajo para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos.*

Existiendo puestos de trabajo vacantes reservados a funcionarios de esta Administración Autonómica, y siendo necesario proceder a su inmediata provisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

DISPONGO

Primerº

Aprobar la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de esta Administración Autonómica, que se incluyen dentro del correspondiente Anexo, mediante el sistema de Concurso de Méritos.

Segundo

La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; en la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid; en la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo reservados a Personal Funcionario de la Comunidad de Madrid; en la Orden 923/1989, de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril), de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para la provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación; en la Orden 2094/1990, de 31 de agosto (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre), de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo, y en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero

Los participantes deberán reunir los requisitos indispensables para el desempeño de los puestos de trabajo que soliciten, de acuerdo con las circunstancias y condiciones que para los mismos figuren en la relación de puestos de trabajo en cuanto a Administración de pertenencia, Grupo de titulación, Cuerpo, Escala, especialidad funcional y titulación exigida en su caso.

Cuarto

De conformidad con lo establecido en la base sexta de la Orden 923/1989, de 20 abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril), las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración, y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la convocatoria, en el Registro de dicha Consejería, sito en la calle Santa Hortensia, número 30; o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Quinto

Junto con la solicitud de participación se presentará certificado firmado por el Secretario General Técnico o Gerente de la Consejería u Organismo donde el funcionario pres-

te servicios en la fecha de la convocatoria del Concurso de Méritos, acreditativo de los períodos de ausencia motivada por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes o del disfrute de licencias sin sueldo, determinando si dichas ausencias superan o no el 20 por 100 de la jornada prevista según el calendario laboral, dentro de cada año natural a partir de la entrada en vigor de la Ley 3/2008, de 29 de diciembre, y durante un período de máximo de cinco años.

Sexto

Los modelos de solicitud para provisión de puestos de trabajo e historial académico y profesional serán los regulados en la Orden 2066/1998, de 30 de julio, de la Consejería de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de agosto).

Séptimo

Sin perjuicio de lo dispuesto en la disposición adicional quinta de la Ley 4/1989, de 6 de abril, no se podrán adjudicar puestos con una puntuación inferior a 10 puntos. No obstante, la Junta de Méritos podrá adjudicar, excepcionalmente, algún puesto de trabajo con puntuación inferior, de conformidad con lo establecido en el punto 4 de la base undécima de la Orden 923/1989, de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril de 1989).

Octavo

Los funcionarios con adscripción provisional están obligados a participar en esta convocatoria, debiendo solicitar todos los puestos de trabajo a que puedan acceder.

Noveno

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante la Consejera de Empleo, Mujer e Inmigración, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 9 de julio de 2010.—La Consejera de Empleo, Mujer e Inmigración, PD (Orden 756/2010, de 25 de marzo, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de marzo de 2010), la Secretaria General Técnica, Rosario Jiménez Santiago.

ANEXO

LISTADO DE PUESTOS DE TRABAJO VINCULADOS A UNA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
32631 TECNICO SUPERIOR PREVENCION	ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SECRETARIA GENERAL AREA DE SEGURIDAD E HIGIENE	A/B	25	10.694,28	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	E E E E	
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: TARDE							
MERITOS							
EXPERIENCIA EN PRESTAR ASESORAMIENTO Y ELABORACIÓN DE INFORMES A LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN LA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO, DENUNCIA DE TRABAJADORES 4							
EXPERIENCIA EN EL ASESORAMIENTO A EMPRESAS EN RELACIÓN CON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD 4							

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
32652 TECNICO PREVENCION	ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SECRETARIA GENERAL AREA DE SEGURIDAD E HIGIENE	A/B	25	10.694,28	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	E E E E	
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: TARDE							
MERITOS							
EXPERIENCIA EN PRESTAR ASESORAMIENTO Y ELABORACIÓN DE INFORMES A LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN LA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO, DENUNCIA DE TRABAJADORES 4							
EXPERIENCIA EN EL ASESORAMIENTO A EMPRESAS EN RELACIÓN CON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD 4							

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
49612 SECRETARIA/O	CONSEJERIA EMPLEO, MUJER E INMIGRACION SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL Y ORGANIZACION AREA DE PERSONAL	C/D	15	6.768,96	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G G	
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑANA							
MERITOS							
EXPERIENCIA EN EL CONTROL, ORDENACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS 2							
EXPERIENCIA EN ATENCIÓN TELEFÓNICA Y TAREAS DE SECRETARIA 2							
CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN EL PLAN OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2							
EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y CORRESPONDENCIA 1							
EXPERIENCIA EN LAS APLICACIONES EREG-SEDO Y PORTAFIRMAS 1							

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Especifico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
50043 TECNICO PREVENCION	ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SECRETARIA GENERAL AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCION Y ENTIDADES ACREDITADAS SERVICIO SEGURIDAD Y SALUD EN CONSTRUCCION Y ENTIDADES ACREDITADAS	A/B	25	10.694,28	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	E E E E	
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: TARDE					MERITOS		
					EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN, ASESORAMIENTO E INFORME EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN	3	
					SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN DEL IRSSTT CON ORGANISMOS, EMPRESAS Y AGENTES SOCIALES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN	3	
					EXPERIENCIA EN IMPARTICIÓN DE CURSOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN Y EN LA REDACCIÓN DE PUBLICACIONES Y ESTUDIOS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN	2	

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Especifico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
50051 TECNICO PREVENCION	ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SECRETARIA GENERAL AREA DE SEGURIDAD E HIGIENE	A/B	25	10.694,28	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	E E E E	
Localidad.....: Madrid					MERITOS		
Turno/Jornada: TARDE							
					EXPERIENCIA EN PRESTAR ASESORAMIENTO Y ELABORACIÓN DE INFORMES A LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN LA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO, DENUNCIA DE TRABAJADORES	4	
					EXPERIENCIA EN EL ASESORAMIENTO A EMPRESAS EN RELACIÓN CON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD	4	

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Especifico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
50052 TECNICO PREVENCION	ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SECRETARIA GENERAL AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCION Y ENTIDADES ACREDITADAS SERVICIO SEGURIDAD Y SALUD EN CONSTRUCCION Y ENTIDADES ACREDITADAS	A/B	25	10.694,28	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	E E E E	
Localidad.....: Madrid					MERITOS		
Turno/Jornada: TARDE							
					EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN, ASESORAMIENTO E INFORME EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN	3	
					SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN DEL IRSSTT CON ORGANISMOS, EMPRESAS Y AGENTES SOCIALES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN	3	
					EXPERIENCIA EN IMPARTICIÓN DE CURSOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN Y EN LA REDACCIÓN DE PUBLICACIONES Y ESTUDIOS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN	2	

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
50061 TECNICO PREVENCION	ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SECRETARIA GENERAL AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCION Y ENTIDADES ACREDITADAS SERVICIO SEGURIDAD Y SALUD EN CONSTRUCCION Y ENTIDADES ACREDITADAS	A/B	25	10.694,28	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	E E E E	
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: TARDE							
MERITOS							
EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN, ASESORAMIENTO E INFORME EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN DEL IRSSTT CON ORGANISMOS, EMPRESAS Y AGENTES SOCIALES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EXPERIENCIA EN IMPARCIPACIÓN DE CURSOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN Y EN LA REDACCIÓN DE PUBLICACIONES Y ESTUDIOS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN							
3 3 2							

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
50062 TECNICO PREVENCION	ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SECRETARIA GENERAL AREA DE FORMACION E INFORMACION SERVICIO FORMACION E INFORMACION	A/B	25	10.694,28	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	E E E E	
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: TARDE							
MERITOS							
EXPERIENCIA EN IMPARCIPACIÓN DE CURSOS Y JORNADAS TÉCNICAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES INCLUIDAS EN EL CATÁLOGO DE FORMACIÓN DE IRSSTT EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE PUBLICACIONES E INFORMACIÓN SOBRE DIFERENTES ÁREAS DE TRABAJO EN CUANTO A RIESGOS LABORALES Y MEDIDAS PREVENTIVAS							
4 4							

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
58109 TECNICO SUPERIOR	CONSEJERIA EMPLEO, MUJER E INMIGRACION DIRECCION GENERAL MUJER SUBDIRECCION GENERAL ASISTENCIA A LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO AREA DE ASISTENCIA INTEGRAL A LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO SERVICIO ATENCION SOCIAL DE LA MUJER Y COOPERACION	A	25	8.919,00	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G	
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑANA							
MERITOS							
EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONVENIOS EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN EXPERIENCIA EN LAS APLICACIONES SILEX, SIEF, SICA Y SYRE							
3 3 2							

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
59109	ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE ENCARGADO DE NOMINAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SECRETARIA GENERAL AREA ADMINISTRACION Y PRESUPUESTOS SERVICIO PERSONAL SUBSECCION HABILITACIÓN DE NÓMINAS	C/D	18	7.612,08	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G G	
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑANA							
MERITOS							
EXPERIENCIA EN TAREAS DE APOYO EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE LA NÓMINA DEL PERSONAL DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS A TRAVÉS DE SIRIUS EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN Y GESTIÓN A TRAVÉS DE SIEF DE DOCUMENTOS CONTABLES PRESUPUESTARIOS DE GASTOS E INGRESOS Y DE OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS A TRAVÉS DE SUEX RELACIONADOS CON LA NÓMINA DE OOAA ADMINISTRATIVOS EXPERIENCIA EN GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE INCIDENCIAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN NÓMINAS DE OOAA ADMINISTRATIVOS EXPERIENCIA EN EL CÁLCULO Y PAGO DE CONCEPTOS SALARIALES DERIVADOS DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE PERSONAL LABORAL, RETENCIÓNES JUDICIALES Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE REINTEGRO DE OOAA ADMINISTRATIVOS							
2 2 2 2							

(03/31.507/10)